NOTA ACLARATORIA

**NOTA ACLARATORIA Nº 1 DEL OTROSÍ No. 1**
**DEL CONTRATO MP-0924-2023**

**OBJETO:** CONTRATAR LAS EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES Y OTROS SERVICIOS DE SALUD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA.

Que se suscribió el Contrato de prestación de servicios No. MP-0924-2023 entre la suscrita **Secretaria de Desarrollo Institucional FAYSULY MANRIQUE LIBREROS**, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 de noviembre 29 de 2022 por Alcalde Municipal, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** y **MÉDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL - MEDISSCOP S.A.S.** identificada con **Nit. 900.896.434-2,** en calidad de **CONTRATISTA**, y considerando:

Que en el otrosí No. 1 al contrato se consignó de forma errada el considerando que menciona lo siguiente: "13) Que, atendiendo la justificación de la supervisora y la autorización dada por la Secretaría de Desarrollo Institucional mediante oficio TRD -2023-172.8.1.1246 del 19 de diciembre de 2023, se considera procedente realizar la modificación al Contrato No. MP-0564-2023." Dicho esto se evidencia un error en el número del contrato a modificar.

Por lo anteriormente expuesto, el MUNICIPIO se permite realizar la siguiente aclaración:

1. Aclarar que el considerando del OTRO SI1 quedará de la siguiente forma: 13) Que, atendiendo la justificación de la supervisora y la autorización dada por la Secretaría de Desarrollo Institucional mediante oficio TRD -2023-172.8.1.1246 del 19 de diciembre de 2023, se considera procedente realizar la modificación al Contrato No. MP-0924-2023.

No siendo otro, el motivo de la presente Nota Aclaratoria se firma a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año (2023).

Cordialmente,

**FAYSULY MANRIQUE LIBREROS**
**Secretaria de Desarrollo Institucional**

Proyectó: Ana María Orjuela Rodríguez- Contratista Secretaría de Desarrollo Institucional
Revisó: Carolina Soto Flórez- Contratista Secretaría de Desarrollo Institucional